

“Economía Social Solidaria y alianzas público-privadas para el desarrollo local-comunitario.- Experiencias en contextos urbanos de La Habana”.

Agosto 2017

Dr. Ovidio D'Angelo Hernández

Coordinador Grupo Creatividad para la Transformación Social-GCTS

Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS)

odangelocips@ceniai.inf.cu

Introducción

El surgimiento de nuevos emprendimientos no estatales (privados y cooperativos-FGNE), a partir de los Lineamientos para la Política Económica y Social del país, en años recientes, creó una nueva posibilidad de participación de estos actores en el desarrollo socioeconómico y sociocultural de las comunidades y a nivel territorial. Se abrió una nueva etapa de oportunidades al desarrollo socioeconómico, no exenta de dificultades. A partir de nuestras investigaciones –con emprendimientos cuentapropistas en el Centro Histórico de La Habana y cooperativas no agropecuarias de Centro Habana- se consideraron diversas opciones para avanzar en el carácter sistémico del proceso.

Por un lado, la existencia de emprendimientos cooperativos y cuentapropistas solidarios, de por sí, no nos permitiría referir la existencia de una Economía social y solidaria, ya que se requieren determinados requisitos de asociatividad, encadenamientos productivos, articulaciones público-privadas-colectivas, que le otorguen un carácter sistémico, como sector social de la economía.

En dependencia de cómo se conciban e implementen esas formas privadas o colectivas de gestión económica y el carácter de las relaciones de trabajo derivadas, así como de su vinculación con las instituciones gubernamentales y empresariales correspondientes, consideramos que se obtendría mayor o menor efectividad y coherencia programática.

De otro lado, la extensión de esos requisitos y otros principios auto(co)gestivos cooperativistas a las diversas formas de propiedad y gestión (estatal, mixta, privada, etc.)

haría posible, en nuestra opinión, ir avanzando a un concepto más amplio de Economía Social (solidaria), que fomente las bases socialistas de la sociedad.

Algunas propuestas, que generamos para el reenfoque posible de la Economía social solidaria (ESS), son:

1) Promoción de lazos asociativos sistémicos:

- Creación de lazos asociativos para gestionar los intereses de los nuevos emprendimientos como colectividades articuladas sectorial y territorialmente –ya sea a través de instituciones gremiales, público-privadas u otras,
- Constitución de alianzas solidarias para el desarrollo comunitario y local, entre los gobiernos municipales, organismos del Estado, emprendimientos no estatales, empresas estatales del territorio y otras instituciones públicas y no gubernamentales,
- Creación de mecanismos para el ejercicio y promoción efectiva de los principios cooperativos (incluida la responsabilidad social -cooperativa, organizacional, comunitaria-).

2) Aplicación y extensión de principios del cooperativismo:

- Aplicación correcta de los principios en las formas actuales de economía solidaria,
- Extensión flexible a otras formas de propiedad y gestión (cuentapropismo, pequeña propiedad privada, empresa estatal, mixta, etc.), con normas participativas, distributivas y de responsabilidad social adecuadas, lo que puede conducir a formas superiores de relaciones sociales socialistas, en ámbitos del trabajo como del desarrollo territorial y social.
- Formación y difusión, a nivel laboral y social, de una cultura cooperativa y solidaria.

En nuestra consideración, avanzar hacia esos requisitos generales elevaría las potencialidades de los actores sociales para generar recursos económicos y proponer alternativas a la solución de diversos problemas sociales con vistas al desarrollo local y comunitario, sobre una base socialista novedosa.

Alcance de la investigación

Sobre la base de investigaciones anteriores, se configuró un Proyecto de investigación-transformación –actualmente en curso- en dos fases: 2015-16 y 2016-2019, que tiene por objetivos el diagnóstico y fomento de alianzas público-privadas, redes sociales y económicas, y de relación entre actores sociales, con vistas a lograr un mayor aporte al desarrollo integral, que opere, simultáneamente a escalas comunitaria y local, con sus especificidades propias e intervínculos requeridos.

Así, un propósito central del Proyecto, a escala comunitaria, es propiciar la sustentación de desarrollos integrales a partir de los recursos propios generados en la localidad, con aportación social responsable de las diversas formas de gestión económica -tanto de los nuevos emprendedores privados y cooperativos como de empresas estatales y por la consideración de los fondos de desarrollo municipal disponibles-, de forma que se contribuya también a la potenciación de procesos autogestivos de toma de decisiones participativas, subjetividades y prácticas solidarias, en conjunción de los diversos actores sociales comunitarios.

Otro objetivo central es el fomento de articulaciones multiactorales y formas de asociatividad de los emprendimientos, instituciones públicas, empresas estatales y otras organizaciones, de manera que constituyen instancias de concertación, proyección y realización conjunta de estrategias de desarrollo integral municipal.

Por eso, nuestro Proyecto implica la atención a la formación de una conciencia solidaria entre todos esos actores económicos y sociales, a partir de promoción de formas de asociatividad en relación con objetivos comunes de desarrollo. En estas alianzas participan instituciones gubernamentales, empresariales y nuevos emprendimientos, así como proyectos sociales comunitarios ya existentes, a partir de la acción de instituciones y líderes comunitarios y de los liderazgos emprendedores, privados o cooperativos, con vocación de responsabilidad social que están emergiendo o necesitan ser potenciados.

El Proyecto parte de varias premisas teórico-metodológicas, que se presentan a continuación.

1-Perspectiva de complejidad social.-

En el enfoque multidimensional asumido, la consideración de procesos de autoorganización social y contextuales -que son parte de una concepción de complejidad social-, tienen un papel importante. Ello implica la formación de

subjetividades y prácticas solidarias y asociativas de nuevo tipo en los diversos actores sociales comunitarios y locales.

Una categoría que nos introduce en esa visión compleja, con intención articuladora de la transformación emancipatoria de la realidad social, la definimos como Autonomía Integradora. Esta fue trabajada en el marco teórico-metodológico de los proyectos anteriores, y sirve de fundamento conceptual general para esta propuesta.

La Autonomía Integradora es una construcción meta-teórica articuladora¹ de diversos procesos sociales (**Integración, Autodeterminación, Empoderamiento para la autogestión social**), ejes que consideramos importantes para avanzar en una visión hologramática² (macro-meso-micro-social, objetivo-subjetiva) y transdisciplinar que los articule y oriente, no sólo en su comprensión interconectada, sino también hacia la transformación para el Desarrollo Humano Social equitativo y sustentable, con una visión emancipatoria, sobre todo a nivel comunitario y en su proyección local, con resonancias para toda la sociedad.

La consideración de las **relaciones múltiples entre procesos diversos y las interacciones macro-micro, objetivo-subjetivas, entre otras**, son de particular importancia, toda vez que superan la visión fragmentada de los procesos sociales propiciando una argumentación explicativa más integradora, a la vez que permite una actuación más coherente e integradora en los procesos de transformación social.

2-Sociedad “multi-actoral” y superación del trabajo enajenado

Nos aproximamos a una sociedad “multi-actoral” (término usado por varios autores para describir la situación actual de diversidad de propiedad y gestión en la economía del país), que, habitualmente, se circscribe al ámbito económico societal, al que nos referiremos de manera más puntual.

Como es conocido, la estructura de propiedad y gestión en las últimas décadas, se ha centrado –con variaciones menores en cada período histórico- en el Estado, y ha sido

¹ Esta categoría podría ubicarse como una propuesta de involucración en sistemas complejos a partir una reflexión de 2do. orden o metarreflexión, propia de metodología de la investigación científica compleja (D'Angelo O, 2005, 2014).

² El término hologramático significa, en los enfoques de complejidad, que las relaciones partes-todos entre los sistemas, no son sólo de conexión mutua, sino también de inclusión: la parte está en el todo y conectada con otras partes, pero el todo también está en las partes. Así mismo, implica multirrelaciones recursivas entre procesos de diferente nivel en la sociedad (macro-micro, etc.) y de diferente calidad (objetivos-subjetivos entre otros).

compartida, en menores proporciones, con empresas mixtas, con formas limitadas de cooperativismo agropecuario, de pequeña propiedad campesina y trabajo por cuenta propia personal y familiar.

El carácter de la propiedad estatal, en los sectores de la economía, se distinguió –y actualmente no ha cambiado su esencia- por el predominio: de la centralización de la planificación y las decisiones, de un sistema de relaciones de trabajo de subordinación, asalariado y no participativo, ya que la acción democrática de los llamados “factores” en las empresas es más formal que real; y la función de los sindicatos está reducida, prácticamente, a la información, todo lo cual hace pensar en una escasa e ineffectiva participación y la permanencia del trabajo parcial, enajenado, aunque con características diferentes al capitalismo.

En efecto, si analizamos el concepto de “trabajo enajenado” en la obra de Marx (1968), podemos llegar a las siguientes precisiones:

- *El proceso y el producto del trabajo –las funciones y el objeto- son, ante el obrero, algo extraño sobre lo que no tiene poder de decisión.*
- *El trabajo asalariado impone un precio al valor trabajo, constituyéndolo en un recurso, una mercancía más (o, más recientemente, denominado “capital humano”).*
- *El trabajador carece de poder de decisión sobre la utilización de los recursos, medios de producción, destino del resultado, o sobre las ganancias que genera.*
- *El trabajo se transforma en medio de vida, y no la forma de realización de la vida misma.*
- *El trabajo enajenado le pertenece, entonces, a otro hombre o poder ajeno (ya sea capitalista o institución social).*

La preeminencia de esas relaciones alienantes en un sistema social distinto al que le dio origen (el capitalismo), resulta contradictoria a los fines socialistas del logro de la emancipación humana. Si bien, aquí la plusvalía del trabajo es redistribuida por el Estado, con beneficios en áreas de necesidad social, ello opera bajo las decisiones centralizadas del Estado y sin garantías de consenso y control social ciudadano.

De manera que no toda propiedad estatal se constituye “per se” en socialista, si no es bajo la condición de restituir al trabajo las condiciones de liberación de su enajenación.

Tanto en el caso del trabajo asalariado en las relaciones sociales capitalistas, como estadocéntricas, se podría partir de la idea iluminista del “contrato social”, mediante el cual ambas partes (clases o representantes de grupos sociales) en cada caso, llegarían a

un acuerdo o consenso, en el mejor de los casos, mediante el cual se aceptan los términos negociados. En la realidad, resulta que esas condiciones son impuestas más que concertadas, dadas las diversas situaciones de necesidad existente, los mecanismos de poder-sujeción empleados y otras.

Si bien, en la concepción liberal, la relación patrono-asalariado opera como parte de un contrato social –que puede, incluso, ser mutuamente satisfactorio para ambas clases-, lo cierto es que la teoría de la plusvalía replantea la cuestión de una justicia redistributiva más equitativa. Esto vale para el capitalismo y para la sociedad estadocéntrica.

En este sentido, una real descentralización de la empresa estatal y la reconfiguración de otras formas de propiedad y gestión, con fines de configuración socialista plantea varios requisitos indispensables, que abordaremos más abajo en relación a la conceptualización de una Economía Social y Solidaria.

Realidad contradictoria y compleja de los cambios socioeconómicos

Las nuevas formas de gestión no estatal –FGNE- (cuentapropismo, pequeñas empresas privadas o cooperativas), en realización actualmente como directivas del Modelo de Actualización Económica del País, abren un campo de posibilidades para las iniciativas de personas y colectivos que, por un lado, propicia la generación de actividades productivas o de servicios más cercanos a las demandas y necesidades de la población, menos dependientes de directivas centrales del Estado, con ofertas más diversas y que, por otra parte, facilitan la recaudación de recursos económicos al país para las inversiones, así como la generación de ingresos a amplios sectores de la población, anteriormente sujetos a una forma salarial limitada en sectores estatales o a la ilegalidad de la economía subterránea que ocasiona daños a los recursos nacionales.

La nueva realidad multiactoral (conformada por actores económicos de diversas formas de propiedad y gestión) podría constituir un mayor florecimiento de la autonomía individual y colectiva en la toma de decisiones económicas, siempre que conllevara a un mayor grado de responsabilidad por la subsistencia, normas de equidad social y un ingreso decoroso de los trabajadores y de toda la población.

No obstante, factores como la urgencia del proceso, ante la crítica situación de la economía cubana –producto del bloqueo norteamericano y las deficiencias organizativas internas, entre otros factores-, ha dado lugar a la carencia o parcialidad de fundamentos sólidos de sustentación, a dilaciones de múltiples medidas necesarias por las

limitaciones económicas existentes o por la relativa incompletitud conceptual de la perspectiva de desarrollo social del país, considerada de forma holística y compleja.

De manera que las recientes formas de gestión no estatal emergieron sin suficientes bases organizativas, económicas, legales, culturales que podrían haberlas precedido para un mejor desenvolvimiento. Esto, entre otros factores, ha dado lugar a cuotas de incertidumbre excesivas acerca de los cursos posibles de las acciones emprendidas, aún en medio del entusiasmo por las aperturas y diversificación del proceso económico-social.

Así, se mantienen déficits en la política social en diversos aspectos, entre otros (D'Angelo y Morillas, 2016):

- falta de una comprensión clara de ESS y su aplicación en varios sectores.
- no reconocimiento de personalidad jurídica de las ya denominadas pymes privadas.
- falta de mercados mayoristas
- desconocimiento de adjudicación social de las tasas tributarias de las FGNE
- casi inexistente autonomía municipal y menos, en el campo financiero, para propiciar apoyos al desarrollo local y comunitario.
- corrupción en el sistema de inspección a las FGNE, de manera sistemática, etc.
- relaciones sociales reproductoras de enajenación del trabajo, promotoras de individualismo y elitismo, déficits en una justicia distributiva y de valores éticos participativos, entre otros.

El nuevo entramado complejo de relaciones socioeconómicas plantearía el problema de las potencialidades emergentes en el contexto para la confirmación y generación de prácticas y subjetividades solidarias, productoras de autonomías constructivas y de cooperación vs. la reinstauración o profundización de mentalidades individualistas, consumistas, delictivas, anómicas, etc., de carácter más destructivo del tejido social que, por demás, afectan el carácter de las relaciones sociales de trabajo emergentes.

El hecho de que algunos emprendedores llevan a cabo proyectos comunitarios de transformación social, desde las formas de gestión privadas o cooperativas, parte de una sensibilización social y comunitaria derivada, -según las experiencias que hemos podido constatar- de los propios emprendedores, en conjunción con otros actores sociales, como líderes de transformación comunitaria por su historia personal y vínculos

estrechos con los pobladores del barrio³. También influyen sus conocimientos sobre Economía social solidaria y la idea estratégica de “ganar-ganar”, ya que en la medida que se mejora la comunidad, el negocio prospera (D’Angelo y otros, 2014, Morillas y D’Angelo, 2017).

Sin embargo, en general –salvo situaciones aisladas de apoyos de instituciones públicas y no estatales, o en micro-contextos del interior del país- no se encuentra, en las organizaciones sociales y en las instancias de gobierno municipal, toda la capacidad y apoyo que estas acciones requerirían para contribuir ampliamente al desarrollo local-comunitario.

La difusión de los propios resultados de proyectos emprendedores mencionados –al igual que otros diversos a lo largo de todo el país-, en espacios académicos o de encuentros sociales-, ha motivado una inspiración hacia un desarrollo de las FGNE más socialmente responsable e integrador, aunque estemos lejos de que ello haya conllevado a una generalización positiva.

Ello es una muestra de cómo la acción micro-social se articula –e incluso se adelanta- a la política macro y como puede ejercerse una Autonomía Integradora a partir de la colaboración multiactoral (público-privada-social) a nivel de base.

Las investigaciones han mostrado, sin embargo, que en el propio campo de la creación de cooperativas no agropecuarias, es notable el desconocimiento de los principios democráticos y solidarios fundantes del cooperativismo (ACI, 1995), algo en lo que no parece haberse enfatizado lo suficiente a pesar del esfuerzo de profesionales e instituciones en la divulgación y capacitación sobre el tema (Piñeiro, 2012, D’Angelo y Morillas, 2016, soto, 2016, Henríquez, Velázquez y D’Angelo, 2017).

La aprobación de cooperativas no agropecuarias (CNA) en nuestro país puede traer bondades socioeconómicas como: ingresos de acuerdo al desempeño, mayor producción, posibilidad de más protagonismo democrático y responsabilidad social. Sin embargo, su expansión reciente se encuentra llena de escollos, contradicciones y vacíos tanto en lo jurídico como en el plano operativo.

Debido a lo novedoso y a lo precipitado de su implementación, a la falta de preparación de los asociados de las cooperativas, entre otras cuestiones, se pueden encontrar ciertas

³ Tal es el caso de los proyectos Santo Ángel por Dentro, Moneda Cubana, Bambú Centro y otros, en Habana Vieja y Centro Habana. Recientemente Cubaemprende (del Centro Cultural Félix Varela, adjunto a la Arquidiócesis de La Habana), llevó a cabo la premiación de más de 10 emprendimientos cuentapropistas que desarrollaron actividades de responsabilidad social destacada.

limitaciones en su realización; éstas son reforzadas por la ausencia de una institución supervisora y de apoyo, de una capacitación adecuada sobre la gestión cooperativa, fallos en la gestión democrática de los asociados, comportamientos parasitarios, entre otros (Piñeiro, 2012, Soto, 2016, D'Angelo y F. Morillas, 2016).

Con respecto a la vinculación de las CNA con actores institucionales externos, las investigaciones (Henríquez, Velázquez y D'Angelo, 2017) han mostrado:

“-Carencia de acompañamiento por parte de las instituciones gubernamentales (CAM, Empresa Estatal, etc.). No existe un adecuado asesoramiento, con carácter más integral, que abarcará el ámbito de relaciones sociales y no sólo económicas, jurídicas u organizativas, por lo que no se posibilita que los socios cuenten con un mayor conocimiento sobre cómo proceder en esta nueva forma de gestión.

-Carencia de una organización que atienda los intereses de las CNA⁴. Por lo que no se articula el trabajo de los diferentes órganos de relación, así como tampoco se promueve las relaciones entre las cooperativas del territorio –salvo casos puntuales por relaciones tradicionales del sector común de producción-, y de ellas con otras instituciones públicas y privadas”.

Al mejoramiento de estas dificultades no contribuye que, en el ámbito de la empresa estatal –la predominante en el país-, sigue funcionando la gestión gerencial y el trabajo asalariado -aún con flexibilidades de formas de pago y mayor descentralización empresarial-, con muy pocas posibilidades de participación de los trabajadores en la toma de decisiones.

Lógica sistémica de las formas tradicionales y emergentes de gestión en Cuba.

Como hemos dicho, la existencia de relaciones basadas en el trabajo asalariado y la propiedad privada capitalista, resulta contradictoria a los fines socialistas del logro de la emancipación humana. Es aquí donde surge la posibilidad de la Economía Social y Solidaria (ESS) como marco generador de la transformación comunitaria y de las relaciones de trabajo, que puede presentar avances, oportunidades y perspectivas al desarrollo de nuevas relaciones sociales de producción.

⁴ Esta cuestión ha sido reiterada por diferentes investigadores del tema. Ej: Piñeiro, 2012, Soto, 2016.

El concepto que agruparía –de manera sistemática, como hemos apuntado- los nuevos emprendimientos no estatales surgidos es el de Economía Social y Solidaria –ESS- (aún sometido a reconstrucciones y precisiones semánticas, dada la profusión de matices significantes actuales). La ESS, que se funda en los principios cooperativos, sin embargo –como adelantamos al inicio-, podría plantear fórmulas más extensivas a las relaciones de propiedad y gestión empresarial, de manera que se propicie una mayor conjunción entre los sectores cooperativo, estatal y privado (mixto, etc.) dando la posibilidad de la construcción de una Economía Social más abarcadora y basada en valores de solidaridad más que de ganancias o planificación centralizada.

Tratándose la ESS de un elemento nuevo en nuestro sistema social, se requiere, entonces, una aproximación a sus referentes conceptuales y prácticos, que deberán ser tenidos en cuenta en los próximos diseños investigativos y de transformación social y que, de hecho aplicamos en nuestras investigaciones actuales.

En nuestra reconceptualización de ESS, partimos de definiciones clásicas de Coraggio (2013) y de Singer (2003) para todos los actores sociales que adopten los principios de la Economía Social Solidaria, relacionados a las distintas formas de propiedad y gestión –no estatal (cuentapropista y cooperativa), haciéndolo ***extensivo a las formas estatal o mixta***, etc.-, en las que regirían los principios de solidaridad, responsabilidad social comunitaria, democracia participativa, distribución de ingresos, articulación sector público-privado y de actores sociales comunitarios, así como de asociatividad autogestionaria promotora de redes sociales productivas, ***como formas autogestionarias o de co-gestión, en beneficio del trabajo y de la ciudadanía emancipatoria*** (D'Angelo y otros, 2016).

En tanto los nuevos emprendimientos no estatales y una ESS extendida a todas las formas de propiedad y gestión propician la posibilidad de que las comunidades posean fuentes de recursos propios –conjuntamente con una mayor autonomía presupuestaria y de gestión de los municipios-, cobra mayor vigencia la potencialidad de lograr procesos de transformación comunitaria y local que posean mayor capacidad de autogestión y apoyo de recursos financieros y materiales que les permitan su sustentabilidad, lo que hace más viable la generación de contextos de desarrollo socioeconómico real y de gestión de sus procesos sociales con mayor efectividad.

Así, la extensión de los principios cooperativos de la ESS, a las diferentes formas de propiedad y gestión, requeriría de la aplicación flexible –al menos- de los siguientes cinco requisitos:

- *Participación de los trabajadores en las decisiones fundamentales de la empresa, como forma de autogestión o co-gestión.*
- *Participación justa en las ganancias empresariales y atención a las necesidades sociales de los trabajadores –contando con elementos de justicia redistributiva social y territorial, de acuerdo al grado de tecnificación de la producción en relación con sectores atrasados de la economía, etc.-.*
- *Participación solidaria con la comunidad del entorno, en forma de responsabilidad social que contribuya a la mejoría de las condiciones de vida poblacionales, de sectores vulnerables y a decisiones ciudadanas compartidas con la población.*
- *Configuración de asociatividades que hagan posible la autonomía (autogestión o co-gestión) y vínculo contextual de las diferentes formas de propiedad y gestión, de manera que se pueda lograr su funcionamiento social eficiente.*
- Construcción de alianzas público-privadas que posibiliten la sinergia necesaria para lograr una efectividad socioeconómica sistémica, en colaboración entre los diversos actores sociales: emprendimientos no estatales, empresas estatales y privadas o mixtas, instituciones gubernamentales y otras no estatales, etc.*

La propia práctica investigativa nos está demostrando que la forma abrupta –a partir de la disolución de empresas estatales - en que han surgido la mayoría de las cooperativas no agropecuarias y los propios emprendimientos cuentapropistas –sin una preparación de cultura solidaria real- ha estado produciendo patrones y estilos de relación entre sus miembros que, o bien se acercan mucho a la reproducción de las relaciones directivas de las empresas estatales, o bien, se distorsionan hacia un desempeño propio de negocios privados motivados casi sólo por la ganancia.

De aquí que no baste con enunciar que se propicien nuevas formas cooperativas o de emprendimientos sociales, sino que el proceso de su construcción desde la organización y las subjetividades ha de ser cuidadosamente atendido y fomentado con un sentido solidario manifiesto, además de que – como hemos expresado- la ESS presenta la potencialidad de su extensión gradual y flexible a las diversas formas de relaciones de trabajo, basadas en diferentes formas de propiedad y gestión (estatal, privada, etc.).

Una consideración de Alianzas Público-Privadas-Colectivas Solidarias, sobre la base de una coherencia de principios organizativos y valorativos propios de la ESS, reforzaría el carácter sistémico y sinérgico de los nuevos emprendimientos, en conjunción con las organizaciones empresariales y privadas e instituciones estatales, en la configuración de una acción coordinada de desarrollo socioeconómico local y comunitario.

Esto nos lleva al tema del necesario empoderamiento real, a la realización de autonomías y formas democráticas participativas, para la aportación al bien común comunitario que, además de ser constituyentes implícitos de la ESS, forman parte de la concepción compleja hologramática de nuestra metodología de Autonomía Integradora.

CONCLUSIONES:

Las investigaciones han propiciado el descubrimiento de un conjunto de interrelaciones sociales entre los nuevos emprendimientos y actores locales de diverso orden, sobre sus prácticas habituales y las necesidades de sus interconectividades de cara a propósitos comunes desarrolladores, en sus matices positivos a aprovechar, así como en las limitaciones y connotaciones fragmentarias o contradicciones negativas que se observan en su funcionamiento para la integración social comunitaria con vistas al desarrollo.

En sentido general, se podría afirmar que muchas de las cuestiones que implican formas de interrelación social, de expresión de subjetividades y prácticas sociales, quedan excluidas de las políticas generales, que hacen énfasis en aspectos sólo económicos, jurídicos, etc., por lo que las investigaciones sociales articuladoras pueden contribuir a la corrección de esas propias políticas socioeconómicas, haciéndolas más eficaces y coherentes con las intenciones socializadoras del proyecto social general, en la medida que contribuyan a articular a actores sociales diversos en objetivos comunes del desarrollo.

Entre otras cuestiones importantes:

- 1) Se hace necesario el rescate o construcción de espacios organizados de deliberación, decisión y control sistemáticos que involucren a todos los actores sociales y económicos comunitarios; esto se viene presentando como una necesidad de sustentabilidad de este tipo de proyectos y su articulación con nuevas institucionalidades y liderazgos emergentes. Nuestros proyectos de investigación-transformación apuntan a esa dirección integradora y

empoderadora, al nivel micro-social (comunitario-local) y de formación de alianzas entre diversos actores sociales e institucionales de la localidad.

- 2) Se requiere el encausamiento de las formas de gestión estatal y no estatal hacia la construcción de relaciones de trabajo liberadoras, en las que predominen los procesos participativos democráticos, la justicia distributiva y la conciencia solidaria, de manera que se eviten relaciones de trabajo enajenantes y la formación de una conciencia individualista.
- 3) Al nivel de las políticas públicas –en conexión de lo micro, lo meso y lo macro-social se requiere focalizar una intención clara acerca de la promoción de los emprendimientos (cuentapropistas, privados, cooperativos, estatales, etc.) con ejercicio de la Responsabilidad Social –empresarial y comunitaria (RSEC)- en la vía de fomento de Economía Social y Solidaria (ESS), para contrarrestar las subjetividades individualistas emergentes y las relaciones de trabajo enajenantes, que operan en desmedro de la mejoría de las condiciones sociales de vida colectivas de sus entornos sociales.

Como puede apreciarse, se trata de un conjunto de problemas que se mueven en espacios organizacionales diferentes –pero que pueden ser mejor articulados-:

-con la acción desde los actores e instituciones locales de manera más integrada, de un lado, y

- con la confluencia desde las políticas públicas favorecedoras de las relaciones sinérgicas necesarias en el campo económico, político, social, cultural ambiental, etc.

En el proceso actual de promoción del “cuentapropismo” y de algunas cooperativas no agropecuarias, los principios de la ESS podrían ser promovidos decididamente en esos emprendimientos y hacerlos extensivos a sus relaciones con otros actores empresariales, comunitarios e instituciones públicas y de gobierno. No obstante, se han estado detectando diversas distorsiones en las CNA y el cuentapropismo, que no se tuvieron en cuenta en su lanzamiento inicial (Cubadebate, 2017); aunque se establecen revisiones de las normas de políticas, en ambos casos, sin embargo debe tenerse en cuenta el efecto de procesos de subjetividad social, en el desajuste de las expectativas de la población y la generación de incertidumbres, innecesarias si el proceso es concebido de manera más integral desde su origen.

Está claro que no se trata de una intención ni lineal ni fácil de lograr. Nuestra propuesta es acotarla desde los diferentes puntos de partida: desde abajo, desde nivel meso y desde

el nivel macro de las políticas públicas. Una acción social abarcadora debería propiciar la confluencia de esos planos sociales.

Bibliografía:

- Cattani. A. D. 2003- Outra economía. Definiciones esenciais. En: Cattani A. D.-*A outra economia*,-Veraz editores. Sao Paulo.
- Coraggio, J. L.1996.- “La agenda del desarrollo local”, Ponencia presentada en el seminario sobre Desarrollo Local, democracia y ciudadanía, Montevideo 3-6 de julio. Material digitalizado.
- Coraggio, J. L.1997.- “Descentralización: el día después”..., En Cuadernos de postgrado, serie cursos y conferencias. Material disponible en: http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_d.htm
- Coraggio J. L. 2003- Economía del trabajo. En: Cattani A. D.-*A outra economia*,- Veraz editores. Sao Paulo.
- Coraggio J L., Arancibia M I., Deux M V. 2010.-“Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe”, Grupo Red de Economía Solidaria del Perú.
- Coraggio, J L. 2013.- “Tres corrientes en la ESS”. Revista Temas, n 75, septiembre , La Habana.
- Cubadebate, 2017: En www.cubadebate.cu agosto 6, 9, (*noticias sobre nuevas medidas con el TPCP y las CNA*)
- D’Angelo, O. 2004: “¿La autogestión local como vía para la transformación social?” En Revista Temas. No.36 enero- marzo, La Habana.
- _____, 2004: “Participación y construcción de la subjetividad social para una proyección emancipatoria.” En La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- _____, 2005: *Autonomía Integradora y transformación social: El desafío ético emancipatorio de la complejidad*. Publicaciones Acuario, la Habana.
- -----2007.-“Contextualidades complejas y subjetividades emancipatorias”. Ponencia Seminario Internacional de Complejidad’08-La Habana.

- -----2009.- “Competencias para la participación social.- Retos y apuestas en los nuevos contextos sociales”. Rev. Crecemos Internacional, OFDPI- Colombia-Puerto Rico
- -----2010.- “Marco teórico metodológico de la Autonomía Integradora”.- Informe de investigación, CIPS, inédito. La Habana.
- -----2011.-“Economía solidaria: Reconstrucción social y ciudadanía integradora”. Aproximaciones y proyecciones en nuestra realidad actual. Ponencia a Encuentro de Manejo de Centros Históricos. La Habana. .
- D’Angelo O. y otros- 2004.- “Desarrollo de una cultura reflexivo-creativa para la transformación social en diferentes actores sociales”. en: -Informe de resultado final del Proyecto CTS *CIPS, Ciudad de La Habana*.
- D’Angelo O. y otros- 2006 Grupos de Diálogo Intergeneracional.- GDI.- Diciembre--en: Informe de resultado final del Proyecto CTS-II: CIPS, La Habana.
- D’Angelo y otros, 2009.- *Formación para el diálogo Intergeneracional*.- Edit. Acuario, LA Habana.
- D’Angelo O. y otros. 2010- “Desarrollo de subjetividades y espacios de participación para la transformación social comunitaria”.- Informe de investigación, inédito, CIPS, La Habana.
- D’Angelo O. 2012- “La investigación en las tramas sociales, económicas y políticas.- Retos en la realidad cubana actual.”-, publicado en CD Caudales - CIPS, La Habana.
- D’Angelo, O. 2012.- “Subjetividad social y su dimensión de valores en los procesos comunitarios, generacionales e institucionales cotidianos”. Informe inédito. CIPS, La Habana.
- D’Angelo, O. y otros, 2014.- “Exploración de relaciones sociales del TPCP”. Informe de investigación 1ra. Etapa OH. Inédito, CIPS. La Habana.
- D’Angelo O.. 2014b- “Valoración de alcances y perspectivas de las investigaciones de los Proyectos SPTS (subjetividades y prácticas para la transformación social 2007-2014 y sus perspectivas)”. Informe inédito, CIPS, La Habana.

- D'Angelo O. F. Morillas y otros, 2016.- Marco teórico: Autonomía Integradora en la gestión de cooperativas no agropecuarias para el desarrollo social comunitario. Informe inédito-CIPS, La Habana.
- Dussel, E. 1998.- *Ética de la Liberación en la Edad de la globalización y la exclusión*. Ed. Trotta, Madrid
- Guzón, A. 2006.- “Estrategias municipales para el desarrollo”. En: Ada Guzón Camporredondo (compiladora). *Desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas*. La Habana: Ed. Academia.
- Freire, P. 1975.- *Acción cultural para la libertad*.- Buenos Aires. Tierra Nueva.
- Hénriquez, P, Velázquez, S., D'Angelo, O., 2017.-*Procesos de participación de los miembros en la gestión social de la cooperativa.- Estudio de Caso*. Informe de investigación. Inédito CIPS, La Habana.
- Ibáñez, J. s-f.- “Perspectivas de la investigación social en las tres perspectivas”. En: Colectivo de autores s-f.- Material escaneado de un libro s-t.
- Linares, C; Correa, S; Moras, P. 1996: *La participación. ¿Solución o problema?*, Edit. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana.
- López, M; Chacón, F. 2003: Investigación – acción- participativa. En *Selección de Lecturas sobre Trabajo Social Comunitario*. Centro Gráfico de Villa Clara, Santa Clara. (pp. 79- 90)
- López C., D'Angelo, O.- 2008.- “Participación social comunitaria de jóvenes de Buenavista. Su mirada desde un enfoque psicosocial”. Tesis de Maestría fac. Psicología-UH.
- Luhman, N.-1991.- *Sistemas sociales.- Lineamientos para una teoría general*. Ed. Anthropos, Barcelona.
- Malinowski, N. 2009.- Hacia una estrategia de investigación pluridimensional. En Colectivo de autores: *Investigación científica: Un encuentro con el paradigma de la complejidad*. Edit. Convenio Andrés Bello-La Paz.
- Marx, C. 1968.- Manuscritos económico-filosóficos de 1844, Grijalbo, México.
- Montero, M. 2005) La participación y el compromiso en el trabajo comunitario. En *Trabajo Comunitario. Selección de Lecturas*. Editorial Caminos. La Habana.

- Morillas, D. y D'Angelo, O., 2017.- *Innovación social y emprendimientos solidarios. Experiencias cubanas*. En proceso de publicación.
- Morin, E. 1994. .-*Introducción al pensamiento complejo*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- Navarro, P. 1999.- *El Holograma social*, Ed. Siglo XXI. Madrid
- Park, P. 1992: Qué es la investigación- acción participativa. Perspectivas teóricas y metodológicas. En *La Investigación-Acción –Participativa. Inicios y desarrollo*. Cooperativa editorial Magisterio. Colombia. (pp.135- 174)
- Pérez Y. y García O., 2011.- “Proyectos de vida en jóvenes universitarios”. Informe de investigación inédito. CIPS, La Habana.
- Piñeiro, C. –compiladora-. 2012.-: *Cooperativas y Socialismo en Cuba*, Edit. Caminos, La Habana.
- Sánchez, A. 1991: *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención*. Promociones y publicaciones universitarias. Barcelona.
- Sánchez, A. y Morales, F. 2002- *Acción psicológica e intervención psicosocial, en: Acción psicológica t.1* UNED, Barcelona.
- Sarría A. y Tiriba L. 2003.- Economía Popular. En: Cattani A. D.-*A outra economía*,-Veraz editores. Sao Paulo.
- Singer. Paul.2003.- Economía solidaria. En: Cattani A. D.-*A outra economía*,- Veraz editores. Sao Paulo.
- Soto, L.2016.- *Presupuestos teórico-jurídicos del balance social cooperative en Cuba*. Tesis de maestría, Facultad de Derecho, Univ. Habana, inédito.
- Sotolongo, P. 2007- *Complejidad social y vida cotidiana*. E. Acuario, La Habana.
- Sotolongo, P. 2009- Los presupuestos y las implicaciones filosóficas del Pensamiento –y de las ciencias- de la Complejidad. En Colectivo de autores, *Investigación científica: Un encuentro con el paradigma de la complejidad*. Edit. Convenio Andrés Bello-La Paz.
- Razeto, L, 1991.- *Lecciones de Economía Solidaria: Realidad, Teoría y Proyecto*, primera edición, Santiago de Chile, Uvirtual.net.